La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en los tiempos del Primer Peronismo (1946-1955)

Tulio Ortiz *

"El tema merece, en realidad,
una investigación que todavía no se ha hecho".
(Félix Luna: *"Perón y su tiempo. I La Argentina era una fiesta"*, 388).

"La naturaleza de los cambios
que el peronismo introdujo en la vida universitaria
no ha sido objeto aun de un estudio exhaustivo".
(Pablo Buchbinder: *"Historia de las universidades argentinas"*, 151).

Palabras Preliminares

Este trabajo es el primer avance de mis investigaciones sobre la naciente época peronista en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Es continuación de obras anteriores referidas a la historia de la Facultad de Derecho en la historia argentina. Nuestro estudio no pretende agotar la temática. Quedan exceptuadas, por ahora, importantes fuentes documentales y testimoniales que esperan su turno. No obstante, conjeturamos que las conclusiones provisorias a las cuales llegamos aquí no van a ser sustancialmente modificadas. En estas páginas no se encontrarán sino mínimas referencias al marco histórico nacional e internacional que, efectivamente, serían necesarias al dictarse un curso general. Es decir, damos por conocidos los hechos de aquellos tiempos de rica historia política, social y cultural en nuestro país y en el mundo. Desde luego no dejamos de tenerlo como posible en futuras ediciones y de acuerdo a los resultados que surjan de los comentarios y críticas que este estudio pudiera merecer.

* Profesor Titular Emérito de la Universidad de Buenos Aires. Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (2006-2010).

Introducción

Las palabras, que cual epígrafes utilizo, adquieren plena vigencia a pesar de algunos intentos de gran mérito. Sin embargo, lo que podría llamarse “el estado del arte” no es muy abundante, más bien es un tema que se trata de soslayar, por razones diversas. Quizá la falta de fuentes confiables, o tal vez la persistencia de las intolerancias, no obstante las décadas transcurridas. O, tal vez, cierto aire culposo en los bandos en pugna que les hacer preferir el olvido.

Muchos peronistas están convencidos que a los años 40 y 50 más vale no recordarlos. Incluso, pareciera que sus contrincantes los han convencido que aquellos años fueron negativos para la Universidad en general. Una parte de ellos, a su vez, reivindican cierta etapa de los años 70 que serían los más olvidables, según mi criterio. Pero ello integra un discurso más general reivindicatorio de las luchas revolucionarias de aquellos años, teniendo poco que ver con la cuestión universitaria en sí misma.

Los antiperonistas, salvo los más pertinaces, hace tiempo que iniciaron el Camino de Canosa y prácticamente piden disculpas por la intransigente oposición. Y, desde luego, cubren con manto piadoso lo que ocurrió a la caída del peronismo, en los tiempos de la Libertadora.

La bibliografía escasea. Conseguir testigos de la época no solo es difícil por razones obvias sino debido a las dificultades que encierra levantar una cortina de suspicacias y prevenciones.[1]

Quedan los archivos y las publicaciones de la época que aún se pueden rescatar en una tarea no siempre factible por razones que son fáciles de comprender.

Me ha sido muy útil el *Boletín Informativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales* (BFDCS) que reseña las tareas académicas y administrativas, a veces aparentemente monótonas pero que ahora adquieren –a la luz de todo lo que ocurrió en casi setenta años– un valor inapreciable.

De igual modo se tornan imprescindibles los documentos existentes en el Museo y Archivo Histórico de la Facultad de Derecho. A ellos me refiero más adelante.

Los libros específicos figuran en la bibliografía. No son muchos, desde luego. Tanto es así que aun uno de carácter excesivamente parcial como es el de Ber-

1. En el transcurso de nuestras investigaciones hemos logrado que solo dos protagonistas de aquellos tiempos, donando su tiempo y con gran generosidad, accedieran a efectuar exposiciones públicas sobre la temática. Sobre ellos nos referimos más adelante.

nardo Kleiner (publicado 8 años después de la caída de Perón), tiene un valor muy especial. No vacilé en glosarlo en un libro anterior (Ortiz, 2013). Ahora tendremos muy presente el de Almaraz, Corchon y Zemborain (2001), de gran utilidad, honesta y fuertemente antiperonista. De valor son las investigaciones de Juan Sebastián Califa y Ezequiel Abásolo, aunque más bien puntuales. La obra de Buchbinder es imprescindible en la presentación de la temática general. Las páginas, pocas, que Luna y Halperín Donghi le dedican al asunto en sus obras más cercanas a la época son generales, pero parecen dar pistas que hemos tomado en ocasiones como hipótesis.[2] En fin, en lo que sigue intentaremos esta aproximación a los tiempos en que la Facultad de Derecho se encontró con el primer peronismo.

Nos adelantamos a afirmar que el cambio fue importante. La educación se hizo masiva, aparecieron las actividades de Extensión en gran escala. Nacieron los Institutos de Investigación, etc. Y, quizá lo principal, recibió un nuevo cuerpo físico, se encarnó en un edificio que, más de medio siglo después, de su inauguración conserva el porte monumental, asombro de propios y extraños.

Bien afirma Buchbinder (Ibídem, 2005), refiriéndose a aquellos años "Puede así observarse que la débil, aunque continua tendencia a otorgar un peso cada vez mayor a la investigación científica entre las actividades de la enseñanza superior... se profundizó. En este contexto se comprende la creación de premios a la investigación al conformarse un Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Publicaciones y, sobre todo, la obligación estatutaria del régimen de dedicación exclusiva a la docencia en 1947" (Buchbinder, 2005, 155).

El mismo autor reseña minuciosamente otro tipo de innovaciones tales como creación de la Junta de Investigaciones Científicas y Experimentaciones, dependiente del Ministerio de Defensa, el Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas, que coordinaban las actividades del Estado y las universidades, el establecimiento de Premios al Mérito en Arte, Ciencia y Técnica, la Comisión Nacional de la Energía Atómica y la Universidad Obrera.

2. Según Halperín Donghi (1962, 275), Perón entró en contacto con el ex Rector, Dr. José Arce, quien le indicó cual era la mejor política con relación a la UBA. Lo cual confirmaría la conexión entre ambos que Luna (1975) señala como índice de la buena relación de aquel con los sectores conservadores de la Universidad de Buenos Aires. De la misma tesitura son Ciria y Sanguinetti (1968, 122) quienes afirman que Ivanissevich era discípulo de Arce y había apoyado la candidatura de Patrón Costas en 1943.

También señala otros hechos positivos como que los poco más de 50 mil estudiantes universitarios de 1946 se convirtieran en unos 140 mil en 1955. La supresión de los aranceles en 1950[3] y del ingreso en 1953. En fin, que en 1956, como señalara el Interventor Romero, Argentina tuviera 0,56 % estudiantes universitarios contra los 0,12 % de Brasil. Finalmente, recuerda Buchbinder que se crearon 14 nuevas Facultades en las 5 universidades existentes por entonces.

La gran pregunta es sobre el nivel académico. Tema sobre el cual por años rigieron ciertos leiv motiv transmitidos generacionalmente sin verificación alguna. También intentaremos penetrar en este asunto, aun en forma exploratoria, porque el camino es más dificultoso de lo que parece.

Comienza, pues, la primera parte de un largo camino que emprendemos.

Mis Hipótesis

Las formulamos como preguntas

– ¿Hubo un cambio significativo en la FDCS[4] a partir de 1946?
Respuesta: Todo depende del plano en que se realice el análisis. Es verdad, por ejemplo, que las actividades de extensión se ampliaron notablemente, o bien que nacieron los Institutos de investigación, etc. Pero en el plano docente la variación no fue significativa ni en planes de estudio ni en el plantel docente.

– ¿Los profesores toleraron al peronismo, o bien lo apoyaron?
Respuesta: Luego de la "purga" de 1946 hubo un proceso que fue desde una "adhesión pasiva" a una actitud activa, y a en algunos casos a mostrar una conducta proclive a la adulación. El cambio se acentúa a partir del segundo semestre de 1952.

– ¿Los estudiantes de Derecho eran antiperonistas?
Respuesta: Si bien las clases se desarrollaron normalmente y la impresión de regularidad es muy fuerte, existía una resistencia tenaz que se acentuó a partir de los últimos años del peronismo por parte del estudiantado politizado.

3. En realidad lo fue en 1949.
4. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Recapitulando. Los años 40 en la FDCS[5]

La Facultad de Derecho, en los tiempos de la Concordancia, tuvo gran afinidad con los gobiernos de entonces. A los ministros políticos y de la Corte era frecuente encontrarlos en las aulas de la Avenida las Heras. Sus estudiantes habían participado activamente del derrocamiento de Yrigoyen. Aunque las fuerzas reformistas eran compactas, pocas veces pudieron imponerse a la mayoría profesoral adversa al movimiento iniciado en Córdoba en el 18. Lo curioso es que bajo el régimen del Estatuto de 1932, por vez primera, los alumnos tenían representación directa, no dependiendo de la procuración que les brindaran los graduados quienes hasta ese entonces los habían representado. Los decanos de entonces no desentonaban con el ambiente oficialista, ni sus consejeros. En ese estado la encontró la Revolución del 4 de Junio.

Como hemos visto anteriormente (Ortiz, 2013), el movimiento revolucionario a los pocos meses de asumir se ocupó de las universidades dejándolas en manos de los *fundamentalistas*[6] que influyeron a partir de agosto en la tarea de reestructurarla ideológicamente. En medio de esa vehemencia se produjo la primera intervención, que tomó como pretexto la célebre declaración del 15 de octubre de 1943 (Ortiz, 2013), que motivó un decreto-ley, dos días después, que declaró cesantes a todos los firmantes que integraran la Administración Pública o bien entes autárquicos. Asimismo, le dio pretexto a los ultras para intervenir a la UBA[7] y consecuentemente a la FDCS. Tal vez porque el ataque estaba dirigido a otros blancos, lo cierto es que las actividades no se interrumpieron prácticamente, quedando el hecho más como un recambio administrativo que como una cuestión esencial.[8]

La primera intervención perduró hasta el mes de febrero de 1945 en que la autonomía fue devuelta a las Universidades. En consonancia, en marzo comenzó el proceso de normalización. En la FDCS fue elegido Decano Horacio

5. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

6. Llamo así a los sectores denominados esquemáticamente "Católicos nacionalistas" o "Nacionalistas católicos", expresiones diferentes y aun contradictorias en sí mismas, como la primera.

7. Y demás universidades.

8. El decreto del 17 de octubre había separado solamente a los doctores Juan José Díaz Arana y José Peco. En noviembre se dicó un decreto-ley disolviendo la FUA.

Rivarola, y como Vicedecano, Ramón Alsina. Luego, el 24 de abril de 1945, Rivarola sería escogido Rector de la UBA por mayoría de votos.[9] Comenzaría su histórico rectorado de casi dos años. Alsina fue elegido Decano de la FDCS extendiéndose su mandato hasta marzo de 1946.

Cabeza visible de la oposición, Horacio Rivarola, al inaugurar el ciclo de 1945, pronuncio un discurso llamando al retorno de la "normalidad institucional". Según Almaraz, Corchon y Zemborain (2001,47), enfatizó "las cuatro funciones de la universidad: profesional, científica, social y política". Señalan los autores que en la ocasión Rivarola se explayó sobre su concepto de autonomía universitaria, entendiéndola como: "El derecho a su propio gobierno dentro de la Ley y del Estatuto, el derecho a dictar sus planes, el derecho a ser ella y no otra autoridad quien nombre y separe los profesores, de ser ella y no otra autoridad quien juzgue sobre el uso que se haga de la libertad de cátedra" (ob. cit., 47)

En julio, Rivarola convocó a la Primera Conferencia Nacional de Rectores que se realizaba en la historia. En sus conclusiones resolvieron hacer una invocación para el retiro de la FFAA[10] fuera del proceso electoral y no "fabricar sucesiones" (ob.cit, 2001,48), además de otras recomendaciones de alto voltaje político. Quizá a raíz de esta presencia de una universidad en pie y aun de alto prestigio social es que el gobierno de facto levantó el estado de sitio. Era el 6 de agosto de 1945. Ese mismo día caería la bomba atómica sobre Hiroshima.

El 28 del mismo mes, Perón había intentado inútilmente apaciguar a los estudiantes con su importante (y casi ignorado) discurso del 28 de agosto,[11] donde hizo un infrecuente *mea culpa* de los errores fundamentalistas de la primera intervención, llamando a la concordia.

El llamado fue rechazo unánimemente por la oposición y principalmente por la FUBA (ORTIZ, 2013).

En septiembre, tras la impresionante "Marcha de la Constitución y Libertad"[12]

9. Rivarola: 34 votos, Houssay: 28. Los dos marcadamente antiperonistas, desde luego.

10. Fuerzas Armadas de la República Argentina.

11. "El Vicepresidente dirigió un mensaje a los estudiantes" Diario La Nación del 29 de agosto de 1945, pag.7 en Hemeroteca de la Legislatura de la CABA.

12. Horacio Rivarola seria uno de los 50 notables que encabezarían la Marcha. La lista completa puede verse en Luna (1973,322). En esta lista, a simple vista, pueden detectarse al menos una docena de hombres estrechamente vinculados a la historia de la FDCS.

del 19 de septiembre, el General Rawson intento un golpe de estado a partir de Córdoba. El 24 emitió una "Proclama" que pedía el traspaso del poder a la Corte Suprema de Justicia Nacional (tal como lo reclamaba la oposición en conjunto).[13] Si bien la intentona fracasó antes de concretarse, dio pretexto para que el gobierno dictara ordenes de capturas de civiles presuntamente implicados, entre ellos los rectores de las universidades. En la redada cayeron Rivarola, Rodolfo Martínez en Córdoba y Josué Gollan en el Litoral. La UBA se reunió presidida por el Vicerrector, José Oría, resolviendo suspender las actividades. El 2 de octubre la FDCS fue tomada por estudiantes y profesores. Esto traería aparejado que tres días después entrara la Policía en sincronización con la clausura de la UBA decretada por el gobierno de facto. En otro lugar hemos referido las consecuencias y valoraciones de la ocupación por parte de protagonistas e historiadores (ORTIZ, 2013).

Las detenciones de fines de septiembre de 1945, tuvo un gran eco y suscitó una resistencia muy activa por parte de los sectores que respondían a los partidos que luego integrarían la Unión Democrática.[14] Durante semanas la sede de Las Heras fue el principal foco de la resistencia por parte de los estudiantes (y algunos profesores, como averiguamos recientemente)[15] contrarios al régi-

13. La "Proclama" y otros pormenores en ROSA (1981, 13,144/45).

14. Como vimos anteriormente, a partir de la "Marcha de la Constitución y Libertad" (19 de septiembre de 1945), los hechos se sucedieron rápidamente. Ese mismo día Rawson se dirigió a Córdoba para sublevar la V División de Infantería. Si bien el golpe de estado fracasó en su intento de transferir el poder la Corte (tal como rezaba la consigna de la época y expresaba "Proclama" de Rawson) dio pie al gobierno para desatar una fuerte represión. En la redada cayeron los rectores de Córdoba, (Rodolfo Martínez), del Litoral (Josué Gollan) y el de Buenos Aires, Horacio Rivarola. Esto suscitó que la UBA decretara la suspensión de actividades (José Oria quedó como Vicerrector a cargo) y de inmediato la FUBA decretara la toma de los edificios. En esta ocasión comienza (hacia el 30 de septiembre) la toma del edificio de la FDCS que perduraría hasta el 5 de octubre cuando la Policía Federal irrumpió violentamente con los resultados que vimos en obra anterior (Ortiz, 2013). Había comenzado la segunda intervención que perduraría solamente 10 días.

15. Referencia del Dr. Mario Valls en su conferencia del día 3 de julio de 2013 en el Instituto Gioja (www.facebook.com/pages/Historia-FD-UBA/128127237227889?ref=hl). Este dato fue ratificado por el Dr. Guillermo F. Rivarola, en sus aportes a la reunión de investigadores en donde nuestro equipo de investigación expuso el 24 de octubre del mismo año (www.dropbox.com/s/alkycg5nn9e3eqy/24%20oct.%202013%20I.wmv y

men militar. Hemos visto (Ortiz, 2013) que fue considerada como una gesta civil que culminó, como es notorio con la irrupción policial y la prisión de los ocupantes. Todo ello dentro del marco del decisivo mes de octubre del 45. En el cual se habría producido el presunto incidente que referimos en nuestro libro anterior (Ortiz, 2013) entre Evita y los estudiantes de Derecho.[16]

La tercera intervención fue una de las más pacificas de la historia. Aprovechando el clima de pesimismo y derrota (consecuencia del resultado del 24 de febrero de 1946) al mismo régimen le resultó sencillo facilitar el camino al triunfante peronismo. La sede de Las Heras, que pocos meses atrás se había semejado al Alcázar, abrió dócilmente sus puertas a los nuevos interventores.

www.dropbox.com/s/ozsa5qfvsaj1won/24%20oct.%202013.%20II.wmv). Lamentablemente, no tenemos ninguna referencia sobre la identidad de los profesores ocupantes.

16. Se habría dado el repudiable episodio que relata Luna (1986, 438) referido al primer encuentro entre Evita (por entonces María Eva Duarte) y los estudiantes de la FDCS.

La FDCS[17] al 4 de junio de 1946

> "(Perón) no se había lanzado en los hechos, contra la Oligarquía,
> pese a sus abundantes ataques verbales... y, en cambio,
> pactó con alguno de sus prohombres: con José Arce, por ejemplo,
> jefe de una de las fracciones de la oligarquía profesoral,
> a cuyos amigos entregaría en 1946 el manejo de la Universidad".
> *(Félix Luna, 1973,184).*

La intervención de marzo de 1946 suscitaría, aunque no en forma inmediata, la célebre avalancha de cesantías y renuncias[18] de los profesores de las universidades nacionales que no comulgaban con el peronismo y es uno de los hechos más difíciles de refutar históricamente por sus partidarios.

Según la fuente anteriormente citada, entre los cesanteados y renunciantes en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se encontraban Díaz Arana; Saavedra Lamas; Coll (quien había impulsado la construcción del actual edificio de Figueroa Alcorta); Calatayud; Fornieles; Gómez; E.; Matienzo, A., Ramos; J.P. Rivarola, H. (el ex Rector); Tobal; Vedia y Mitre, Bidau; Busso; Lascano, D.; Malagarriga; Miguens; Padilla, A.; Paz Anchorena; Satanowsky[19]; Silva Riestra;

17. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

18. En mi libro anterior (Ortiz, 2013), había tomado las cifras que brindaba Félix Luna (1986). UBA: Renunciantes: 116, Cesantes: 32; Córdoba: Renunciantes 265, Cesantes, 63; La Plata: Renunciantes: 102 Cesantes: 141. Total: Renunciantes: 823 Cesantes: 423 (Luna, 1986, I, 388). Pero resulta de la lista que fue publicada por el diario socialista "La Vanguardia", ediciones de los días 4, 11 y 18, de febrero y 11 y 18 marzo de 1947 que punteando solamente los casos de la Universidad de Buenos Aires la cifra es algo diferente pues son 136 "exonerados" en la UBA, cifra en la que están incluidos, —al igual que en el resto de las universidades— según la misma publicación, cesantes, renunciantes y jubilados anticipadamente (categoría que Luna no considera, a menos que los incluya implícitamente dentro de los cesantes). O sea que sería tema de una investigación muy puntual cada caso en las universidades de entonces. Lo cual no cambia, entiendo, la valoración global del tema.

19. El caso del Dr. Marcos Satanowsky es sumamente extraño. Renunciante en 1946 fue reincorporado por la Revolución de 1955 (Res.264 del 22 de febrero de 1956 que lo da de alta). Luego vuelve a renunciar argumentando estar alcanzado por el Decreto Ley 1865 (del 1° de diciembre de 1956) referido a las incompatibilidades que pesan sobre los que defiendan a los "interdictos". Poco después, los mismos colegas lo proscribieron en el Concurso para Ti-

Aberg Cobo; Argúas; Ayarragaray, C.; Clucellas (sic); Lanfranco; Lobos; Dell Oro Maini, Torres; Magnanini (¿?); Malaver; Ordoñez; Rio; Saravia y Williams, O.[20] (La Vanguardia, 4 febrero de 1947, p. 5, "La universidad argentina ha sido decapitada). En el número siguiente se incluyó a Carlos Sánchez Viamonte.[21]

No deja de impresionar por la calidad de los excluidos o por su número.[22] Pero, lo que más impacta es el hecho de haber sido la primera purga masiva en la Facultad de Derecho, precursora de otras que vendrían en el futuro. Cabe recordar que cuando los roquistas ocuparon el gobierno nacional (tras la guerra civil de 1880 durante la cual la gente de la Facultad había apoyado, en su mayoría, al bando porteño) no expulsaron masivamente a los adversarios de entonces[23]. Cuando el radicalismo se hizo cargo, tampoco. A su vez, en 1930 la intervención a las universidades no trajo tales consecuencias. Inclusive el Decreto Ley de 1943 (que ordenaba cesantías de los empleados públicos que habían firmado el Manifiesto del 13 de octubre), produjo, cuantitativamente, un impacto mínimo en la Facultad de Derecho (Ortiz, 2013).

Nada justifica la persecución en un ambiente que debe ser, por esencia pluralista. Persecución que, lamentablemente, sirve como argumento a las revanchas, tal como ocurrió en 1955.

tular de Derecho Comercial por resolución 346 del marzo de marzo de 1956 del Interventor Baudizzone, (alegando que estaba defendiendo "interdictos"). La decisión de la FD fue ratificada por la UBA (Res.604/56 del Interventor Romero) y luego, ante los recursos judiciales interpuestos por Satanowsky, excluido por un decreto ad hoc, No.22.100 del 10 de diciembre de 1956, firmado por Aramburu y Laureano Landaburu, su ministro. Cabe recordar que, un año después, el Dr. Marcos Satanowsky sería asesinado en su propio estudio. Crimen político que conmovió la Argentina y que aún sigue impune. En 2007, al cumplirse los 50 años del hecho intentamos retomar el asunto desde el Seminario Permanente sobre historia de la FD, e hicimos un evento alusivo del cual solo se hizo eco Derecho al Día. O sea, como en muchos casos, una injusticia tras otra. Primero la impunidad y luego el silencio.

20. Prácticamente todos serian reincorporados a partir de 1955.

21. Si la fuente en que me baso es exacta, serían unos 35 sobre un total de 120 estimados en 1946. El cálculo del total de profesores lo hago sobre la cifra de 134 que registra la Guía Orgánica de la Universidad del año 1951, o sea cinco años después.

22. Para Luna (1986, 388) muchos eran "figurones desactualizados".

23. Las injustas cesantías del profesor de Derecho Constitucional José Manuel Estrada y del Dr. Emilio Lamarca de Economía Política, no hacen más que confirmar la regla.

Las renuncias en la FDCS. Su análisis más detallado

Del libro de Resoluciones y Ordenanzas de la FDCS que hemos consultado surgen las siguientes constancias de renuncias, cesantías y jubilaciones.[24]

La “purga” comenzó en los meses finales de 1946 siendo Interventor en la FDCS Carlos María Lascano y Rector de la UBA Oscar Ivanissevich.[25]

Las primeras constancias, en la FDCS, de la marea que se produjo, es a comienzos del mes de noviembre, cuando Manual Ordoñez renuncia en solidaridad a los cesantes, hacia los cuales, hasta ese momento, no se hacía referencia alguna, por lo cual es de suponer que se refería a cesantías en otras unidades académicas. Es el único motivo que expresa.[26]

Tres días después renuncia Héctor Lanfranco. Argumenta su oposición a la “fiscalización”, que veremos enseguida, además de expresar su solidaridad con profesores de otras universidades cesantes o renunciantes.[27]

El 28 del mismo mes queda constancia de la primera cesantía, la del doctor Manuel Rio, por manifestaciones vertidas en los medios.[28] El mismo día cons-

24. LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS DEL 85 AL 145. 1946 En Archivo Histórico de la FD.
LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

25. Horacio Rivarola se había anticipado a todos el 3 de mayo de 1946 renunciando a su condición de profesor de Derecho Romano (era Titular Extraordinario desde su jubilación dos años antes). La renuncia fue presentada ante el Secretario a cargo de la Universidad y se fundaba en la intervención acaecida poco antes a la que considera injustificada.(RIVAROLA,1947, 255)

26. 1° non.46. Renuncia de Manuel Ordoñez en solidaridad con los cesantes. LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1946 DEL 85 AL 145. En Archivo Histórico de la FD. La renuncia está dirigida al Pro Secretario de la Facultad, Dr. Federico Boero (desconociendo al Interventor). La respuesta es una resolución de Lascano que lo cesantea por abandono de tareas docentes.

27. 4 nov.46. Renuncia Héctor Lanfranco. LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1946 DEL 85 AL 145. En Archivo Histórico de la FD.

28. 28 nov. 46. Cesantía de Manuel Rio no se expresa causa alguna. LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1946 DEL 85 AL 145. En Archivo Histórico de la FD.

ta la renuncia de Salvador Fornieles, sin expresión de causa.[29] Todas fueron aceptadas sin excepción, criterio que se mantendrá inalterable.

El día, 29 de noviembre obra la renuncia de Margarita Argúas que tiene particular interés pues está fundamentada y ello nos permite conocer hechos inéditos. En efecto: se queja la renunciante que el Interventor Lascano había dispuesto la "fiscalización" de los exámenes del turno de diciembre de 1946". La "fiscalización" había sido ordenada en primera instancia por el Ministerio "para evitar represalias a alumnos no huelguistas". Aquí cabe recordar la resistencia que la FUBA decretó antes las cesantías propiciando una huelga (que fracasó y a la cual se refería Bernardo Kleiner). Entonces, el razonamiento del gobierno fue que los alumnos no huelguistas corrían el riesgo de ser objeto de represalias por parte de los profesores antiperonistas (de hecho pareciera inferirse que hubo casos). Entonces el Ministerio estableció esta especie de veedores que muchos rechazaron renunciando, tal el caso de Argúas.[30]

Juan P. Ramos, el mismo día renuncia. Con aguda argumentación refuta la decisión del Poder Ejecutivo de fiscalizar las mesas de examen. Es una pieza literaria y jurídica, con cierto aire de suave jocosidad.[31]

Ese fatídico 29 de noviembre renuncia Marcos Satanowsky con argumentos ejemplares que en otra parte comenta Eduardo Barbarosch.[32]

También ese día Pablo Calatayud presenta la renuncia con argumentos similares a los de Argúas. Resultaba intolerable la "fiscalización" de las mesas libres por parte de la Intervención.[33]

---

29. Ídem. Renuncia de Salvador Fornieles. LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1946 DEL 85 AL 145. En Archivo Histórico de la FD.

30. 29 nov.46. Renuncia de Margarita Argúas. LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1946 DEL 85 AL 145. En Archivo Histórico de la FD.

31. 29 de nov. 46 Renuncia de Juan P. Ramos. LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

32. Ídem. Renuncia de Satanowsky, LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1946 DEL 85 AL 145. En Archivo Histórico de la FD

33. Ídem. Renuncia de Calatayud. Similares argumentos que Argúas. LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1946 DEL 85 AL 145. En Archivo Histórico de la FD.

También el 29, presenta su renuncia José María Paz Anchorena. Por iguales motivos que Juan P. Ramos, cuyos términos dice conocer.[34]

Al día siguiente, 30 de noviembre, renuncia Orlando Williams Álzaga. Interesante documento porque reseña la situación desde julio del año 1943 de la cual deduce que se intenta hacer de las Universidades un "instrumento armónico con las concepciones totalitarias". Cita al Primer Plan Quinquenal que establece que corresponderá "separar a profesores por inconducta", la suspensión por dos años de alumnos y finalmente argumenta con la reciente "fiscalización". Cita un decreto de la época de Rosas del 20 de abril de 1835. Separando a dos profesores de Medicina (Juan Antonio Fernández y Juan José Montes de Oca) dando como argumento no ejercer los principios "de fidelidad y decidida adhesión a la Causa de la Federación a fin de que se los impriman en sus discípulos".[35]

El 2 de diciembre renuncia Gastón Federico Tobal. A diferencia del resto de los profesores afirma que es a pedido del propio Lascano. Pero además dice no estar de acuerdo con los veedores.[36]

Dos días después se va Clodomiro Zavalía rechazando los veedores.[37]

El único caso: Aurelio Acuña se jubila como profesor de Introducción al Derecho.[38]

El 3 de diciembre Atilio Dell Oro Maini (recordemos que había colaborado con el gobierno del GOU) pide a la Intervención se aclare cómo es posible que habiendo profesores concursados, ternados, etc. a decisión de la UBA, se llame a Concurso para la misma materia y cargos de las Ternas. (En estos nuevos concursos los daban por inscriptos, salvo voluntad en contrario). Rechaza los argumentos esgrimidos por la intervención y renuncia.[39]

---

34. 29 nov.46. Paz Anchorena. LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

35. 30 nov.46. Renuncia de Orlando Williams Álzaga. LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

36. 2 dic. 46 se va Tobal. LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

37. 4 dic. 47. Renuncia de Clodomiro Zavalía. Por la "fiscalización". Se acepta. LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

38. 2 diciembre 46. AÑO LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

39. El 3 de diciembre. LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

Aberg Cobo, el 4 de diciembre, agrega a la "fiscalización" el argumento de haber leído el Plan Quinquenal en lo que respecta a la Universidad y la subordinación al Poder Ejecutivo. Presenta, por ende, su renuncia.[40]

Roberto Lobos, el mismo día. Recuerda que había renunciado en octubre de 1943, en solidaridad con los cesantes y que luego fue reincorporado en febrero de 1945 (cuando se levantó la primera intervención, agrego). Las causas que ahora esgrime son la "fiscalización" y la "situación general".[41]

El 14 del mismo mes presenta la renuncia Alberto Padilla debido "a la situación general".[42]

El promotor de la construcción del edifico actual de la Facultad de Derecho, Jorge Eduardo Coll, renuncia por iguales motivos el 4 de diciembre.[43]

El mismo 5 de diciembre renuncia el Rodolfo Clusellas. Por la "fiscalización" y "situación general de la Universidad".[44]

El 15 de diciembre renuncia Alberto Malaver, las causas esgrimidas son la "fiscalización" más el "estado de subversión" que impera, según afirma.[45]

El 21 del mismo mes y año renuncia Alberto Robredo Albarracín. Por la "fiscalización".[46]

El 26 de diciembre se registra otra renuncia: la de Julio Dassen quien la presenta sin expresión de motivos.[47]

El 8 de enero de 1947 aparece una pieza literaria. La renuncia de Mariano

40. 4 dic.46. LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

41. 4 dic.46. LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

42. 14 dic.46. Renuncia de Alberto Padilla LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

43. 3 dic.46. Renuncia de Eduardo Coll LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD

44. Renuncia de Rodolfo Clusellas, el 5 de diciembre. LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

45. 11 dic.46. Renuncia de Alberto LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

46. Renuncia Alberto Robrero Albarracín 21 dic.46. LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

47. 26 dic.46. Renuncia de Julio Dassen. LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1946 DEL 85 AL 145. En Archivo Histórico de la FD.

de Vedia y Mitre, el primer profesor de Derecho Político, desde 1921. Se va para "no aplaudir… la acción oficial" a los cuales son incitados los profesores (se refiere a la "fiscalización"). Lamenta retirarse y termina con una frase latina *"Hic Íncipit vita nuova"* (aquí empieza una nueva vida).[48]

El 14 de febrero de 1947. Se llama a Concurso para cubrir las vacantes por las renuncias en Derecho Comercial, Derecho Romano, Derecho Tributario, Derecho Municipal y Derecho Político.

El 19 de diciembre presenta la renuncia José Manuel Saravia. Ante "las cesantías en masa".[49]

El 13 de febrero de 1947 presenta la renuncia Mario Belgrano. Por solidaridad y razones particulares.[50]

El 12 había presentado la renuncia José Bidau, sin explicación alguna.[51]

El 21 de febrero se convoca a Concurso en Civil y Comercial.[52]

El 3 de diciembre renuncia de José Miguens, esgrime como causa la convocatoria a Concursos.[53]

Dos días después presenta la renuncia Juan Silva Riestra por el asunto de la "fiscalización".[54]

El 9 de diciembre renuncia de Carlos C. Malagarriga. "Por las circunstancias existentes actuales".[55]

El mismo día Carlos Malagarriga objeta el llamado a concurso de Derecho

48. 8 enero 47. Renuncia de Mariano y Vedia. LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

49. José Manuel Saravia el 19 de diciembre. LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

50. Renuncia de Belgrano el 13 de febrero. LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

51. LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD

52. 21 feb.47 LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

53. 3 dic.46. LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

54. 5 dic. 46. LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

55. 9 dic. 46. LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

Comercial por no esperar la sanción de la ley en estudio en el Congreso.[56] Es, su renuncia, una pieza jurídica sólidamente argumentada y muy difícil de refutar.

El 25 de abril, renuncia Mauricio Ottolenghi, sin expresar motivos.[57]

El 29 del mismo mes y año renuncia Aquiles Horacio Guaglianone, igualmente sin explicación alguna.[58]

Al mes siguiente presenta la renuncia de Juan Antonio González Calderon. No da causa.[59]

En el mismo mes de mayo renuncia Federico Videla Escalada sin expresar causa.[60]

Es el último registrado.

En total *treinta y cinco profesores*, entre titulares y adjuntos, presentaron su renuncia, las que les fueron aceptadas. Se suma a la anterior una cesantía (la de Manuel T. Rio) y un pedido de jubilación (Aurelio Acuña).

Aquí parece culminar, –según constancias de la propia Facultad– la ola de renuncias en adhesión a los cesantes, por la "fiscalización", la situación general, los nuevos concursos, sin expresar causas o reservándose los motivos. Todas fueron aceptadas, como dijimos anteriormente.

En su momento, como vimos anteriormente (Ortiz, 2013), la FUBA vanamente intentó reaccionar. El pesado ambiente derrotista que había producido el 24 de febrero adormeció cualquier intento de resistencia. La huelga general languideció, los cesanteados y renunciantes comprendieron que la vida universitaria seguía y que las nuevas promociones que ingresaban –como ha ocurrido siempre– se sentían ajenas a sucesos que no las abarcaba etariamente. En algunos casos, los profesores vieron con asombro como sus, hasta ayer, leales colaboradores asumían sin inconvenientes sus nuevos roles. En otros

56. 9 dic. 46. LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

57. 25 abril 47 LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

58. 29 abril LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

59. 5 mayo 47 LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

60. 19.5.47. LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

casos la consigna pareció ser "sigan ustedes, no dejen espacios que otros pueden ocupar", tal debió ser el criterio que predominó en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Por otra parte, profesores de primera línea como Levene[61],

61. Martha Rodríguez (2010), en un artículo dentro de los libros de esta colección expone las consideraciones que la FDCS tuvo con Levene en tiempos del peronismo. Dice: "Ese mismo año, y a pesar de los despidos, los controles legales y los nombramientos de personas cuyo mérito era la lealtad que se sucedieron desde 1946, la Facultad de Derecho de la UBA, única Facultad donde R. Levene siguió ejerciendo la docencia, le encomendó la preparación de otra historia de la Facultad para su publicación. El objetivo era difundir un panorama completo de los antecedentes, las reformas y los progresos incorporados a la enseñanza del derecho y las ciencias sociales y sus relaciones con la Universidad y la cultura general del país".

"A esta "amabilidad" de parte del gobierno, quizá también haya contribuido la adhesión pública de Levene a la reforma constitucional de 1949, ya que junto con un vasto conjunto de abogados de la capital y el interior del país, nucleados en la Liga de abogados Pro- reforma de la Constitución Nacional, sostenían en un documento dirigido al Gral. J. D. Perón y cuyo objetivo era juntar firmas de apoyo que:

...Nadie puede desconocer la transformación sustancial que ofrece el panorama social del siglo que vivimos. Al considerar los derechos de las personas frente al Estado debemos empautarlos con las aspiraciones que caracterizan el mundo de la posguerra y sobre todo traducir el sentir íntimo de las masas populares argentinas, al reducir la esfera de los derechos personales para vincularlos con las necesidades económicas y sociales que reclaman el ordenamiento eficiente y regulador del Estado.

Ha llegado la hora de concretar en la letra y en el espíritu de nuestro estatuto fundamental los principios propugnados con nobilísimo afán e infatigable empeño por el excelentísimo Sr. Presidente de la Nación Gral. J. D. Perón para que la República Argentina sea un país económicamente libre, políticamente soberano y socialmente justo...

Pero también es posible que la propuesta de Perón de *"... Propulsar el conocimiento del origen y desarrollo de la historia patria, remontándola a la conjunción de elementos civilizadores que en ella intervinieron (...) Otra manifestación de superación intelectual, la devoción que rinde un pueblo a los hombres y hechos más salientes de la historia..."*, no estuviera demasiado alejada de lo que R. Levene propulsaba en diferentes ámbitos. Parte del artículo 2° de la Ley Universitaria de 1947, que establecía que una de las funciones de la Universidad es *"...Afirmar y desarrollar una conciencia histórica nacional..."*, perfectamente podría haber sido suscripta por este último. A partir de 1950 y coincidiendo con la llegada del Dr. Méndez San Martín al Ministerio de Educación comenzaron a profundizarse las tendencias al adoctrinamiento desde el sistema educativo. El gobierno peronista hizo un esfuerzo por "peronizar" a la sociedad utilizando los canales que la educación ponía a su disposición como una maquinaria de propaganda. Este esfuerzo, quizá más visible, tanto para alumnos como para docentes en

Bielsa,[62] y muchos más, resolvieron no adherir a las renuncias solidarias y continuaron impasibles, como lo harían, algunos, aun después de 1955.[63]

---

la educación primaria y secundaria, también alcanzó a las universidades. El mayor control en estas últimas cristalizó en 1953, con la sanción de la Ley 14.297, que modificaba la ley anterior sobre universidades sancionada bajo ese mismo gobierno en 1947.
Esta ley imponía a las universidades un control total, el Estado no sólo tenía potestad para intervenir en las cuestiones administrativas de la universidad, –capacidad que ya le había sido conferida por la ley de 1947–, sino también para fijar las líneas generales de los cursos y materias que se dictaran. La inclusión de cursos obligatorios sobre la constitución de 1949 y la doctrina nacional que comenzaron a impartirse en las universidades, no fueron más que la materialización de lo expresado en los artículos de la Ley 14.297.
Este progresivo avance del gobierno peronista sobre la Universidad, no parece haber afectado demasiado las actividades desplegadas por R. Levene en la Facultad de Derecho de la UBA En 1951, comenzó a aplicarse la ordenanza del Consejo Universitario sobre jubilaciones de profesores titulares, una buena oportunidad para que la Facultad le pidiera a R. Levene un elegante paso al costado. Sin embargo, lejos de esto, el Vicedecano en ejercicio del decanato y el Consejo Directivo resolvieron autorizarlo a continuar por tres años a cargo de su cátedra. Unos meses más tarde harían lo mismo pero para mantenerlo al frente del Instituto de Historia del Derecho.
De la misma manera, en varias oportunidades la Facultad de Derecho delegó en R. Levene su representación institucional en eventos nacionales e internacionales. Fue designado delegado ante el Congreso Regional de Historia del Gral. San Martín (sección La Plata) por parte del Decano; el mismo que con ratificación del Consejo Directivo en septiembre de 1951, lo inviste de la representación de la Facultad ante el Congreso Latinoamericano de Sociología y como representante ante el I Congreso de Historia Argentina realizado en Agosto de 1953 en Santiago del Estero".

62. Rafael Bielsa permanecería en esta situación hasta 1952 en que es separado de la Cátedra por decisión del Consejo Directivo de la FDCS quien lo suspende con pedido de cesantía a la Universidad (Actas CDFDCS, 7 de febrero de 1952). El tema lo desarrollaremos más adelante en otro estudio pero, a título de adelanto, mi conclusión es que fue un claro caso de persecución por haber vertido ideas críticas con respecto a la Universidad de entonces.

63. Comentan Ciria y Sanguinetti (1968,122) que los excluidos formaron la "Agrupación de Defensa de la Universidad" de vida efímera.

Resistencia de estudiantes de la FDCS[64]

Los exámenes de diciembre de 1946

La FUBA decretó una huelga de repudio a la “purga”. Los dos centros, cada uno por su cuenta la acataron sin dilaciones planeando no presentarse a los exámenes finales del mes de diciembre. A los volantes y exhortaciones se unirían métodos clásicos para ahuyentar a los remisos en adherirse, por ende, se instalarían piquetes en las entradas y en las inmediaciones.

Así, aquella mañana del lunes 2 de diciembre de 1946, desde hora temprana, comenzó el último intento de resistencia importante. Corridas, disparos, volanteadas de algunos temerarios estudiantes fueron rápidamente controladas por la Policía Federal que procedió a practicar pocas detenciones ya que la mayoría logro escapar. Días después, a pedido del Interventor Lascano, se comunicó la redada a la Intervención de la FDCS, tal como surge del libro de Resoluciones y Ordenanzas. En efecto, en la semana anterior a la Navidad de 1946 (17 de diciembre) recibe Lascano la lista de estudiantes detenidos. Ellos fueron, según el Subcomisario Rosales a cargo de la 19ª:

Carlos Alberto Hortal, Eduardo Hettema, Augusto Conte Mac Donnell y Juan Carlos Luro Pueyrredón que fueron acusados de intimidación pública y averiguación de lesiones (art.89 CP). Según el Comisario arrojaban bombas para intimidar a los estudiantes que concurrían a dar exámenes. Dos alumnos resultaron lesionados Hugo Santini y Facundo de Zavalía. También se detuvo a Augusto Carlos Rodríguez Larreta que hizo un tiro disparo al aire para intimidar en las calles Melo y Pueyrredón instruyéndosele sumario por abuso de armas.[65]

Con extraordinaria velocidad, en pleno enero, se suspendió a los nombrados

64. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

65. Augusto C.A. Rodríguez Larreta en sus memorias cuenta que él ya había participado en la toma de 1945 culminando preso como el resto cuando la Policía Federal entró por la fuerza. En cuanto al suceso de diciembre de 1946 aduce que su detención fue producto de que “la policía encontró armas en el auto que yo manejaba” (Rodríguez Larreta, 1996, 58). Señala, finalmente, que se salvó de ser picaneado gracias a que un peronista amigo de su madre (Adela Leloir Unzué) intercedió por él.
Res. 36/47. Del 8 de enero LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

hasta que se resolviera su situación penal. Firman la resolución Lascano y Dávalos.[66]

Como es sabido, los estudiantes, por medio de sus abogados, presentaban los recursos de Habeas Corpus, a los que rápidamente se les hacía lugar, ordenando la libertad de los detenidos. O bien automáticamente eran sobreseído por los jueces federales que, simpatizaban, desde luego, con los imputados.

Es así que el 28 de marzo de 1947 presenta una nota Eduardo Hattema pidiendo se levante la suspensión habida cuenta del sobreseimiento dictado. El 10 de julio se dicta la Resolución respectiva, haciendo lugar.[67]

De igual modo, el 31 de mayo de 1947 se dicta Resolución por la que se levanta suspensión de Conte Mac Donnell, por haber sido sobreseído. En tanto, el 27 de junio consta una nota de la *Asociación de Estudiantes de Derecho*[68] en donde pide una amnistía general. Firma su Presidente, Néstor Cheduffau.[69]

Finalmente, el 2 de Julio de 1947 el Interventor Lascano dicta la resolución que levanta todas las suspensiones, dada la proximidad del Día de la Independencia.

La última resistencia del 2 de diciembre de 1946 fue mínima comparada con la de octubre del año anterior. Varias razones pesaron que vimos en su momento (Ortiz, 2012, 2013) para entender el fracaso de la huelga de la FUBA, no solo en la FDCS, sino también en toda la Universidad. Las reflexiones de Kleiner y Viñas son más que suficientes para entender motivos y explicaciones.

66. Res. 36/47. Del 8 de enero LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

67. Quien dictó los sobreseimientos fue el Juez Federal Saturnino Fernando Funes.

68. No tengo registro de esta Asociación pues las existentes por entonces, o al menos las conocidas, eran el "Centro de Estudiantes de Derecho" y el "Centro Facultad de Derecho", con sus respectivas sedes, adherentes y diferencias ideológicas (ORTIZ, 2013, 46 *La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en los tiempos del primer peronismo (1946-1955)* en: http://es.scribd.com/doc/125832878/La-FDCS-en-los-Tiempos-del-Peronismo, 46.

69. La existencia, poco después, de una resolución de la Intervención otorgándole a esta Asociación un local para su funcionamiento (dentro del ámbito edilicio de la FDCS de entonces), me hace suponer que era afín a la situación política imperante en la Universidad y –tal vez– antecesora del futuro Ateneo Universitario-. Res.205/47del 12.7.47. Autoriza a la Asociación de Estudiantes de Derecho usar local de Melo 2259, para realizar actos culturales o "actividades específicas". LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.

Tendría que esperar la resistencia antiperonista ocho años, al menos, para levantar cabeza con fuerza –a tono con la situación general que empezó a generarse en 1954–. (Almaraz, Corchon y Zemborain, 2001).

Un año después, en agosto de 1948, el ya Decano Carlos María Lascano se refirió a los renunciantes en comida de homenaje que se le hizo por su labor como Inventor y Decano en presencia de autoridades de la UBA, profesores, etc.

Dijo, refiriéndose a los hechos narrados: "Debo agradecer, muy especialmente, a los señores profesores aquí presentes, su reiterada insistencia en acompañarnos una vez más en esta oportunidad, cuando aún resuenan en nuestro corazón el eco emocionado de otra demostración generosa, no muy lejana, por cierto, donde tuve el honor de ser homenajeado. A los viejos profesores que ha tenido fe en el glorioso destino de nuestra Facultad; cuyas mentes no supieron cansarse en el momento preciso y vieron con claridad que no es dejando el barco como se salva del temporal, que no es abandonando las instituciones como estas se sostienen y afianzan"... "¡A los nuevos profesores! Que asumieron la responsabilidad de remplazar a los otros que quisieron irse –sin que nadie los agraviara– quizá superados, como dije alguna vez. Por el tiempo que les tocara vivir y ante cuyo empuje cae inexorablemente todo lo que no se sostiene sobre bases firmes".[70]

Son interesantes las palabras de Carlos Cossio, en la misma ocasión cuando manifestó, refiriéndose al Decano: "Doctor Carlos María Lascano, arquitecto de la nueva Facultad de Derecho y Ciencias Sociales con el Plan de Estudios e Institutos que dejáis en vigencia".[71]

Apenas tomaron posesión las nuevas autoridades de la FDCS visitaron a Perón[72], gesto sin duda innecesario para nosotros, pero coherente con la idea, aceptada por los visitantes, de que una autoridad que asume debe presentar sus respetos y saludos a aquella de la cual depende.

La FDCS visita a Perón y sus ministros (Lascano se dirige al Presidente. A su derecha, Ricardo Levene).

70. BFDCS. Nos.1, 2, y 3. Octubre-Diciembre de 1948, p. 134.

71. BFDCS. 4.5.6. Enero/marzo 1949.

72. BFDCS. 4-5-6. Enero/marzo 1949, 32

Comenzó así la *Pax Peronista* en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.[73]



El Excmo. Señor Presidente de la Nación y S. E. el señor ministro de Educación, recibieron el saludo de los miembros de los Consejos Directivos de las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales y Ciencias Económicas, apenas constituídos.

....

73. Los rectores de la UBA en los tiempos aquellos, —según su propia página— http://www.uba.ar/historia/contenidos.php?id=2&s=27, (consulta febrero 2014), fueron los siguientes:

- Dr. Oscar Ivanissevich (interventor): 04/05/1946 a 05/06/1949.
- Dr. Fernando Bustos (vicerrector interventor): 06/08/1946 a 02/09/1946.
- Dr. Agustín Nores Martínez (por delegación del interventor): 03/09/1946 a 20/09/1946.
- Dr. Fernando Bustos (vicerrector interventor): 21/09/1946 a 24/01/1947.
- Ing. Agr. Carlos Emery (vicerrector interventor): 03/02/1947 a 19/08/1947.
- Arq. Julio Otaola (vicerrector interventor): 20/08/1947 a 05/06/1949.
- Arq. Julio Otaola: 06/06/1949 a 12/06/1952.
- Dr. Carlos Bancalari: 13/06/1952 a 16/10/1953.
- Dr. José Fernández Moreno (vicerrector a cargo): 17/10/1953 a 03/11/1953.
- Dr. Jorge Taiana: 04/11/1953 a 03/06/1955.
- Dr. Ernesto Crámer: 04/06/1955 a 31/07/1955.
- Dr. Ernesto Cholvis: 01/08/1955 a 26/09/1955.

Apostillas

Me detengo en algunas singularidades de la época que no dejan de motivar reflexiones.

La primera se refiere a poner nombres a los espacios (aulas, bibliotecas, etc.) efectuado generalmente con fines recordatorios, reivindicativos o simplemente fraccionalistas en tiempos de conflictos. Suelen traer debates intensos en emotividad y en el tiempo que se le dedica, no exento de cuestiones personales y secuelas que solo el tiempo atempera.

Por ejemplo, cuando se resolvió en diciembre de 1945 poner las aulas del *nuevo edificio* bajo el patronazgo de figuras notorias. Fue concretado durante la gestión del Decano Ramón Alsina,[74] en tiempos de la efímera autonomía que gozó la UBA, y la FDCS, desde octubre de ese año hasta marzo del siguiente, en que fue nuevamente intervenida. Así se aprobó la Ordenanza del 28 diciembre de 1945[75] que asignó nombre de las Aulas para el nuevo edificio. Así el colosal Salón de Actos quedaría bajo la advocación de Bernardino Rivadavia, mientras que al Aula Magna le correspondería el patronazgo de Domingo F. Sarmiento. Además, establece la Ordenanza, se deberían colocar 18 placas en cada una de las aulas de entonces. De estas, diez y siete lo serian con el nombre de Patrono que se eligiera (lo cual se reservaba a un futuro que nunca llegó). Y una muy especial que rezara: “La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales recuerda que sus alumnos del año 1945 supieron defender la Constitución Nacional”, la que obviamente se refería a los alumnos (¿por

74. Desde el golpe de 1943 hasta julio del año siguiente se sucedieron diez delegados interventores (Alfredo de Labougle, José Oderigo, Atilio del Oro Maini, José Oderigo nuevamente, Héctor Sáenz y Quesada, Lorenzo Buteler, Nicolás Matienzo, Hugo Alsina, Federico Boero y Eduardo Williams). Recién en mayo de 1945 (a raíz del levantamiento de la intervención y la elección de autoridades estatutarias) fueron elegidos decanos (Horacio Rivarola y Ramón Alsina, sucesivamente). En mayo de 1945 a raíz de la nueva intervención reaparece la figura del “Delegado Interventor” (José Arias, Agustín Nores Martínez, y Carlos Lascano). Ya en vigencia la ley 13.013 se procedió a elegir nuevas autoridades conforme a sus normas siendo designado Carlos Lascano (1948-1952) quien es sucedido por Juan A. Villoldo como Delegado Interventor durante dos meses. Finalmente en agosto de 1952 surge el último Decano de la época peronista, José Fernández Moreno, quien estaría hasta los sucesos de septiembre de 1955. (Facultad de Derecho. UBA, 2009, 116/17, cit. en ORTIZ, 2013).

75. Ordenanza del 28 de octubre de 1945. (el Proyecto lo presentó el Dr. Eusebio Gómez).

qué no lo hacía también a los profesores?), que habían ocupado el edificio de Las Heras en las jornadas de octubre de ese mismo año (ORTIZ, 2012 y 2013).

Producida la intervención, el Delegado Interventor, Dr. Agustín Nores Martínez autoriza a enviar las estatuas de Moreno y Malaver de la sede de Las Heras a la nueva de Alcorta, a quien denomina "el nuevo edificio de la FD). Esta decisión de la intervención fue a pedido del José A. Matienzo, Presidente de la Comisión Ley 12.578, art.18. El pedido está en un papel con membrete de la Comisión que dice "Ministerio de Justicia e Instrucción Pública//Comisión LEY 12578.ART.18).[76]

No hay registro, correspondiente a esa momento, de que, efectivamente, se hubiera producido el traslado de los monumentos. De haber sido así hubieran sido los primeros actos posesorios destinados a evitar que el edificio de Figueroa Alcorta fuera destinado a otro fin distinto a ser sede la FDCS, tal como le disponía la referida ley, que presidia Matienzo por entonces.

Servicio y Maestranza

Res.366. 17 junio 48. Aprueba reglamentación para servicio y maestranza. Reglamento Anexo. Se refiere al uniforme asignado. Respeto, aseo, puntualidad, obliga "ponerse en pie" cuando pase autoridad o profesores o se le dirija la palabra a alguien.

---

76. Texto de la ley 12578 del 26 de enero de 1939.
http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/151479/norma.htm.
Artículo 5.° —Destínense hasta 6.000.000 de pesos moneda nacional, que se tomarán de los recursos creados por los artículos 5.° y 6.° de la Ley número 6.026, a la construcción de un nuevo edificio para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, en el terreno fiscal que determine el Poder Ejecutivo.
Que pasa a ser el 18 del Texto Ordenado DECRETO APROBANDO ORDENAMIENTO LEY N° 12.578, DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA 1939, del 9 de febrero del mismo año.
www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/180000-184999/184592/norma.htm
Art. 18. - (Art. 5.°, Ley 12.578). —Destinase hasta 6.000.000 de pesos moneda nacional, que se tomarán de los recursos creados por los artículos 5.° y 6.° de la ley número 6.026, a la construcción de un nuevo edificio para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, en el terreno fiscal que determine el Poder Ejecutivo. Buenos Aires, febrero 9 de 1939.

Supresión de Examenes de Julio

Res. 521. 22.5.48. Se suprimen los exámenes de julio dado que fomentaban vagancia. 29.5.40 Todos los profesores firman solidarizándose con la Res. 521.

Viajes Al Exterior

Res.520. 32.5.48. Visita académica de Julia Elena Palacios a La Habana. Se le asignan $10.000. Se le recomiendan actividades de enlace.

Conclusiones provisorias. Nuevos horizontes

El carácter predominante en la época que estamos analizando es su carácter transicional, inestable y cambiante. Cualquier otra alternativa histórica se hubiera podido producir en el lapso 1943-1946.

Por un lado, en el orden nacional es posible imaginar, por hipótesis contrafáctica, que el peronismo no hubiera nacido tal como de hecho ocurrió. Todo parecía dado para el triunfo de los sectores tradicionales de la política argentina que descontaron la victoria en febrero de 1946, acorde con la situación que se vivía en el mundo con el triunfo de las democracias (aunque en tal denominación, curiosamente, se incluía, por entonces, a la URSS de Stalin). La derrota de la Unión Democrática trajo el fin de la dicotomía conservadora-radical que signó durante 60 años la política argentina y el protagonismo del peronismo a partir de ahí. [77]

De igual manera, la universidad, sufrió el impacto de aquella derrota descolocando a las viejas oligarquías profesorales,[78] (aliadas –sorprendentemente–

77. La injerencia de las FF.AA había comenzado en los años 30 y continúo durante cincuenta años. Su rol a veces manifiesto en los gobiernos de facto o a veces detrás del trono las convirtieron en una especie de función constituyente subrogante del poder popular consagrada en el Preámbulo, en el art. 22 y otros principios de la Constitución de 1853 y sus reformas.

78. En un lúcido estudio publicado por la Revista de Filosofía, fundada por José Ingenieros, referido a las consecuencias de la Reforma Universitaria de 1918 (diez años después, en una suerte de balance) , Paulino González Alberdi, decía:

"En las designaciones de personal docente el Jockey Club fue sustituido por las camarillas que creó el electoralismo universitario o por las altas esferas del Partido Radical" en: *"Revista de Filosofía, Ciencias, Cultura y Educación"*, 28-I, 255/65.

con las nuevas tendencias surgidas de la Reforma de 1918),[79] transitando así de la antigua ley Avellaneda de 1885 a la nueva Ley 13.031 que descartó la autonomía que la ley 8871 permitía, por el juego de los Estatutos Universitarios.

La gran transición no obstante, que condicionó como pocas veces la realidad argentina, fue el cambio de un escenario internacional en donde la lucha de los aliadófilos contra los germanófilos (y aun neutralistas), hacia otro, totalmente distinto, conmovido por la gran novedad del comienzo de la Guerra Fría[80] y el alineamiento argentino con el mundo Occidental, a partir de Chapultepec y la OEA.

Sostengo, pues, que el primer punto a subrayar, para entender aquellos tiempos es concebir una época de cambios vertiginosos en todos los planos.

El segundo aspecto, que hemos estudiado, fue la "purga" en la FDCS y que, creo, merece algunas conclusiones.

Como vimos más arriba, cuantitativamente el impacto no fue importante dado que de unos 120 profesores menos de 40 optaron por irse o fueron excluidos, o sea alrededor de un 33%. A su vez de aquel número solo lo hicieron por razones políticas unos once, aunque en definitiva los que renunciaron por el asunto de la Fiscalización o bien por el manoseo en los Concursos, en el fondo apuntaban al régimen imperante.[81]

En la FDCS no hubo sustitución sino lucha denodada durante los años 20 y 30, pero el eje del análisis es correcto.

79. Esta alianza entre los viejos contendientes fue producto, como vimos, de la presencia del enemigo común y se mantuvo hasta fines de los años 50.

80. Si bien es un tema opinable, se considera el discurso de Winston Churchill del 5 de marzo de 1946 en el Colegio Fulton de Missouri, USA, como el comienzo de la Guerra Fría. Su famosa frase quedó grabada para siempre en los libros del siglo XX: "Desde el Báltico, al Adriático, ha caído sobre el continente un telón de acero. En él se encuentran todas las capitales de los antiguos Estados de Europa central y oriental. Es preciso que los pueblos de lengua inglesa se unan con urgencia para impedir a los rusos toda tentativa de codicia o aventura...". Otros colocan su principio en el discurso de Harry Truman, ante el Congreso de Estados Unidos, adoptando la denominada "Doctrina de la Contención", el 12 de marzo de 1947. La diferencia no es relevante para nosotros toda vez que el lapso entre los dos marzos es la época en que, precisamente, transcurre la principal parte de nuestro estudio.

81. Causales de las renuncias: sobre un total de 35 renunciantes, (Causa Fiscalización: 15, Causa Concursos: 3, Causas Políticas: 11, Sin causa: 7, Causa maltrato por palpación de armas: 1). Total: 37 causales por renuncia. A las cuales su sumamos: Cesantía: 1, Jubilación: 1. Total: 39.

No obstante este bajo porcentaje no le quita importancia cualitativa al asunto toda vez que se trataba de figuras de alto prestigio académico y social en una argentina en la que todavía estos valores daban relieve y brillo a personalidades vinculadas en general con los medios de la época y a círculos de influencia.

Nunca se había llegado a expulsar en forma directa o indirecta a tantos profesores prestigiosos[82], la mayoría de los cuales no pertenecían a la, hasta ese momento, clase hegemónica. Pero lo peor de todo es que se había sentado un precedente.

Finalmente, no podemos menos que reconocer que estaban en lo cierto tanto Viñas (1955)[83] como Kleiner (1964)[84] cuando consideran que el impacto de la derrota del 24 de febrero había quebrado la moral de la resistencia antigubernamental. Todo fue inútil. La huelga decretada por la FUBA a fines de noviembre en repudio a la "purga" fracasó estrepitosamente.[85]

En la FDCS más allá de las anécdotas sobre tiros al aire y algunas bombas de estruendo el paro del 2 de diciembre también naufragó. Para el 9 de julio de 1947, como hemos visto, la Intervención benévolamente, (y a pedido de un grupo estudiantil presuntamente afín a ella), levantó las suspensiones de los alumnos imputados.

Todo volvería a la calma hasta, por lo menos, 1953 o 1954.

82. Para Luna (1986,388) muchos eran "figurones desactualizados" aunque la mayoría fueran "personalidades meritorias", expresiones que no comparto y que se contradicen, por otro lado, con la posición del autor en aquellos años.

83. Sensación de depresión neurótica relatada magistralmente por David Viñas en "Solos los Huesos", en revista Centro, N.°10 de Septiembre de 1955, cit. por MANGONE Y WARLEY (1984, 82 y ss.).

84. "una ola de escepticismo penetro por esa vía en el movimiento reformista y en sus dirigentes estudiantes, que cayeron en la desesperación" (Kleiner, 1964, 89).

85. Emilio Gibaja, 40 años después, admitió que eran esfuerzos desesperados: "los estudiantes universitarios que militábamos teníamos hasta una sensación de desesperación", en Toer (1988, 1, 20). Obsérvese que es la misma expresión que usó Kleiner

Bibliografía Básica

Ortiz, Tulio. 2013. *La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en los tiempos del primer peronismo (1946-1955)* en: http://es.scribd.com/doc/125832878/La-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales-en-los-Tiempos-del-Peronismo (consultado en marzo 2014).

"Libro de ordenanzas, resoluciones y decretos", FDCS del 85 al 145, 1946. En *Archivo Histórico de la Facultad de Derecho*.

"Libro de ordenanzas, resoluciones y decretos", FDCS, 1947 pp. 1 al 99. En *Archivo Histórico de la Facultad de Derecho*.

Bibliografía Específica

Abásolo, Ezequiel. E*l primer peronismo y la enseñanza jurídica universitaria. Protagonistas, actitudes y preocupaciones*. http://e-revistas.uc3m.es/index.php/CIAN/article/view/1116 (consultado en febrero 2014). *Archivo nacional de la memoria. El bombardeo del 16 de junio de 1955*. Unidad Especial de Investigación sobre Terrorismo de Estado del Archivo Nacional de la Memoria, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación. Coordinadora: Sra. Elsa Portugheis. 2010. En: http://www.derhuman.jus.gov.ar/publicaciones/pdfs/30-Bombardeo.pdf (consultado en febrero 2014).

Alberdi, Juan. B., Carta a Lucas González, <1850>, en Obras Completas, T. III, La Tribuna Nacional. 1886.

Almaraz, Roberto, Corchon, Manuel, Zemborain, Rómulo. ¡Aquí FUBA! *Las luchas estudiantiles en tiempos de Perón*. (1943-1955). Prólogo de Félix Luna. Planeta. 2001.

Alzola Zárate, José Daniel. *Crónica Universitaria de Buenos Aires*. Ocruxaves. 1988.

Buchbinder, Pablo; *CALIFA Juan S. y MILLÁN Mariano (comps.). Pablo Augusto Bonavena. Juan Sebastián Califa. Mariano Millán. Natalia Vega. Erica Yuszczyk Apuntes sobre la formación del movimiento estudiantil argentino. (1943-1973). http://www.mov-estudiantil.com.ar/trabajos-libros/apuntes.pdf* (consultado en febrero 2014).

Buchbinder, Pablo; Historia de las Universidades argentinas. Colección His-

toria Argentina. Director: José Carlos Chiaramonte. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 2005.

Buchbinder, Pablo; *¿Revolución en los claustros? La Reforma universitaria de 1918*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 2008.

Califa, Juan Sebastián. “La militancia estudiantil en la Universidad de Buenos Aires entre golpe y golpe, 1943-1955” *en Apuntes sobre la formación del movimiento estudiantil argentino 1943-1973*. Buchbinder Pablo; Califa, Juan S. y Millán, Mariano (comps.). Final Abierto. 2010. http://www.mov-estudiantil.com.ar/trabajos-libros/apuntes.pdf (consultado en febrero 2013).

Califa, Juan Sebastián. *Las movilizaciones estudiantiles entre golpe de Estado de 1943 y las elecciones de 1946. Antecedentes explicativos de la oposición al gobierno de Perón*. http://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CBkQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.mov-estudiantil.com.ar%2Fterceras%2F1uno.doc&ei=vZSmUPyKD4jb0QHL4ICQCQ&usg=AFQjCNFFpBuDpAO4zsdKp17Ru6n9qv-29A&sig2=NENvweyKnrGks9VehRw84g http://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CBkQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.mov-estudiantil.com.ar%2Fterceras%2F1uno.doc&ei=vZSmUPyKD4jb0QHL4ICQCQ&usg=AFQjCNFFpBuDpAO4zsdKp17Ru6n9qv-29A&sig2=NENvweyKnrGks9VehRw84g (consultado en febrero 2014).

Califa, Juan Sebastián. *Los humanistas en la Universidad de Buenos Aires. Orígenes, desarrollo, radicalización política y ocaso de una corriente es*tudiantil *de peso. 1950-1966*. Conflicto Social, Año 4, N.° 5, Junio.2011. http://webiigg.sociales.uba.ar/conflictosocial/revista/05/06_califa.pdf (consultado en febrero 2014).

Ciria, Albert y Sanguinetti Horacio. H. *Los reformistas*. Jorge Álvarez. 1968.

Cutolo, Vicente Osvaldo. *Tomas L. Perón. Grandeza e infortunio de una vida*. Ministerio de Salud Pública, 1953.

Facultad de Derecho UBA, 2009.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Boletín de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. 1948 vol.1 (1/3) 1949 vol.2(4/6-13/15) 1950 vol.3 (16/21) 1951 vol.4(22/27-28/33) 1953 vol.5(52/57-58/63) 1954 vol.7(64/67-68/69, pp. 71-72).

Gilbert, Isidoro. La Fede. *Alistándose para la revolución*, Editorial. Sudamericana. 2009.

Gómez, Alejandra. *No nos han vencido. Historia del Centro de Estudiantes de*

Derecho. UBA. Librería del Centro de Estudiantes. 1996.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Guía. Edición Oficial, 1949.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Guía. Edición Oficial, 1960.

Halperin Donghi, Tulio. *Historia de la Universidad de Buenos Aires*. EUDEBA, 1962.

Kleiner, Bernardo. 20 años de movimiento estudiantil reformista (1943-1963). Editorial Platina, 1964.

La Nación. "El Vicepresidente dirigió un mensaje a los estudiantes" Diario La Nación del 29 de agosto de 1945, p.7 en Hemeroteca de la Legislatura de la CABA.

La Vanguardia. Órgano oficial del Partido Socialista. Febrero/Marzo de 1947.

Levaggi, Abelardo. *Juan Bautista Alberdi y el plan de estudios de derecho*, Revista del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, No. 39. 2011, en www.scielo.org.ar/pdf/rhd/n39/n39a04.pdf (consultado en febrero 2013).

Levenberg, G. *Un solo grito. Crónica del movimiento estudiantil universitario de 1918 a 1988*. FUBA. 1988.

López Olacigueri, Martin. 1964. *Operación retorno*. "Todo es Historia", N.°94, 1975.

Luna, Félix. El 45. Editorial Sudamericana. 7ª edición. 1975.

Luna, Félix. *Encuentros a lo largo de mi vida*. Sudamericana. 1996.

Luna, Félix. *Perón y su tiempo. La Argentina era una fiesta*. 3 v. Sudamericana. 1986.

Mangone, Carlos y Warley, Jorge. *Universidad y Peronismo*. (1946-1955). Biblioteca Política Argentina. N.°.83. Centro Editor de América Latina. 1984.

Ortiz, Tulio. *De la intelligentsia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires* Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho, año 10, número 19, pp. 229-270, 2012.

Ortiz, Tulio. "La Facultad de Derecho, promediando el siglo XX" *en La Facultad de Derecho en la formación de las elites*. Departamento de Publicaciones. FD-UBA. 2012.

Ortiz, Tulio."La Universidad de Buenos Aires en los tiempos del peronismo" en *La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires: su legado histórico*". Departamento de Publicaciones. FD-UBA, 2013.

Presidencia de la Nación. Doctrina Peronista. Perón expone su pensamiento. Subsecretaria de Informaciones, 1951.

Pronko, Marcela. *El Peronismo en la Universidad*. Secretaria de Extensión Universitaria. UBA, 2000.

Rivarola, Horacio. *Labor universitaria. Un año en el rectorado de la Universidad de Buenos Aires*. Imprenta López, 1947.

Rodríguez, Marta. *Academia y política entre el golpe del 30 y la Revolución Libertadora. Ricardo Levene y su actividad en la Universidad de Buenos Aires en* "Facultad de Derecho, Historia, Nación y Universidad" (Tulio Ortiz, Coord.), Departamento de Publicaciones. Facultad de Derecho, 2010.

Rodríguez Larreta, Augusto C.A. ("Augusto Larreta"). T*e cuento, María Teresa,* Corregidor, 1996.

Toer, E. (Coord.) *El movimiento estudiantil de Perón a Alfonsín*. Colección Biblioteca Política Argentina, N.°.229/30, Centro Editor de América Latina, 1988.

Universidad de Buenos Aires. *Guía Orgánica,* 1951.

Universidad de Buenos Aires. *Tesis presentadas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. 1929-1960,* 1979.

Bibliografía General

Agulla, Juan Carlos. *Globalización y agonía de la sociedad nacional,* Buenos Aires, Editorial Belgrano, 1999.

Alberdi, Juan. B. *"Carta a Lucas González"*, en *Obras Completas* t. III, Buenos Aires, La Tribuna Nacional, [1850] 1886.

Bauman, Zygmunt. *La Globalización, Consecuencias humanas,* Buenos Aires, Fondo De Cultura Económica, 1999.

Bertoni, Lilia Ana. *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas, La construcción de la nacionalidad Argentina a fines del siglo XIX,* Buenos Aires, Fondo de cultura económica, 2001.

Bobbio, Norberto, et al. *Diccionario de Política,* 7ma. Ed. española, México, Siglo XXI, 1995.

Buchbinder, Pablo. *Historia de las Universidades Argentinas,* Buenos Aires, Sudamericana, 2005.

Buchbinder, Pablo. *Revolución de los claustros*. Buenos Aires, Sudamericana, 2008.

Burham, James. *La revolución de los directores*. Buenos Aires, Sudamericana, 1967.

Brignardello, Luisa. *El movimiento estudiantil argentino,* Buenos Aires, Macchi, 1972.

Cabrera, Ana M., *Cristián Demaría. Por los derechos de la mujer*. Buenos Aires, Gárgola, 2005.

Ceballos, Carlos. Los *estudiantes universitarios y la política (1955-1879)*. Biblioteca Política Argentina N.° 103, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985.

Ciria, Alberto y Sanguinetti, Horacio. H. *Los reformistas*. Buenos Aires, Ed. Jorge Álvarez, 1968.

Convención Constituyente. *Debates de la Convención Constituyente de Buenos Aires 1870-1873,* Publicación Oficial, Hecha bajo la dirección del Convencional Luis V. Varela (abogado), Buenos Aires, Imprenta de La Tribuna, 1877.

Cook, C., *Diccionario de términos históricos,* Madrid, Alianza Editorial, 1993.

Cossio, Carlos. *La función social de las escuelas de abogacía*. Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 3ª edición, 1947.

Crawley, Eduardo. *Una casa dividida. Argentina 1880-1980,* Madrid, Alianza, 1985.

Cutolo, Vicente Osvaldo. *Abogados y pleitos en el Buenos Aires del 1600*. Trabajo premiado por la Academia de la Historia con el Premio "Enrique Peña", Buenos Aires, 1948. (Impreso a máquina).

Cutolo, Vicente Osvaldo. *La Facultad de Derecho después de Caseros,* Buenos Aires, Elche, 1951.

Cutolo, Vicente Osvaldo *Tomas L. Perón. Grandeza e infortunio de una vida*. Buenos Aires, Ministerio de Salud Pública, 1953.

Cutolo, Vicente Osvaldo. *Orígenes de la Facultad de Derecho (1821-1873)*. Tesis doctoral de la Facultad de Derecho, UBA (no publicada), 1967.

Cutolo, Vicente Osvaldo. *Nuevo diccionario biográfico argentino,* Buenos Aires, Elche, 1971.

Eliade, Mircea. *El mito del eterno retorno,* Madrid, Alianza, 1972.

Facultad De Derecho. Uba, 2009.

Fasolino, Nicolás. *Vida y obra del primer Rector y Cancelario de la Universidad de Buenos Aires, Presbítero Dr. Antonio Sáenz,* Buenos Aires, EUDEBA, 1968.

Ferns, H.S. *La Argentina,* Buenos Aires, Sudamericana, 1970.

Floria, Carlos. "El Peronismo", en *Todo es Historia* N.° 100, 1975.

Floria, Carlos y García Belsunce, César. *Historia de los argentinos,* Buenos Aires, El Ateneo, 2009.

Folino, Norberto. *Barceló y Ruggieritto, patrones de Avellaneda,* Buenos Aires, Centro Editor, 1971.

Frontera, Juan C. "El Centro Jurídico y de Ciencias Sociales (1882-1919)", en *Iushistoria* N.°2, octubre de 2005 [en línea] <www.salvador.edu.ar/juri/reih/index.htm> [Consulta en julio 2012]

Galasso, Norberto. *Perón, Formación, ascenso y caída (1893-1955),* Buenos

Aires, Colihue, 2005.

García, Juan Agustín. *Historia de la Universidad de Buenos Aires y de su influencia en la cultura argentina*, 7 vol., Buenos Aires, Coni, 1921.

Gómez, Alejandra. *No nos han vencido. Historia del Centro de Estudiantes de Derecho. UBA*. Buenos Aires, Librería del Centro de Estudiantes, 1996.

González, Joaquín V. "El juicio del siglo" en *La Nación*, Número Extraordinario, 25 de Mayo de 1910, o "Cien Años de Historia" correspondiente al t. XVIII de las *Obras*, Buenos Aires, La Facultad, sin fecha.

González, Joaquín V. "La Universidad Nacional de La Plata (1906-1918). Discurso de su ex presidente doctor Joaquín V. González, en el acto de transmisión del cargo al actual, doctor Rodolfo Rivarola el 18 de marzo de 1918", en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, t. XVI, 1918.

González, Joaquín V. *Sistema y forma de Gobierno de la Nación Argentina*, En *Obras*, t. I, Estudios Constitucionales, Buenos Aires, La Facultad, 1921.

Grondona, Mariano, *La Argentina en el tiempo y en el mundo*, Buenos Aires, Primera Plana, 1967.

Gutiérrez, Eduardo. *La muerte de Buenos Aires, epopeya de 1880*. Buenos Aires, Editorial Maucci, 1894.

Gutiérrez, Juan M., "Noticia histórica sobre los estudios y colegios públicos en Buenos Aires, desde el 16 de noviembre de 1771, hasta la erección de la Universidad", con documentos inéditos y bibliografías, etc., en *La Revista de Buenos Aires. Historia Americana, Literatura y Derecho*, Año 1, Buenos Aires, noviembre de 1863, N.°7, 1863.

Halperin Donghi, Tulio. *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, EUDEBA, 1962.

Hobsbawm, Eric. *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Critica-Grijalbo, 1992.

Hobsbawm, Eric. *Historia del Siglo XX*, Traducción, Juan Faci, Jodi Ainaud y Carme Castells, Barcelona, Crítica, Grijalbo, 1995,

Hobsbawm, Eric. La *Era del imperio*, 1875-1914, Barcelona, Critica-Grijalbo, 1998.

Huertas, Marta María Magdalena."*Actual Edificio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Diez años de historia (1939-1949)"* en *IUSHISTORIA* 2007, [en línea] <http://www.salvador.edu.ar/juri/reih/2d1bis/index.htm> [Consulta: julio 2012].

Ibarguren, Carlos. *La historia que he vivido*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999.

Ibarguren, Federico. "Vicente F. López su vida y su obra" en *Manual de la historia argentina*, Buenos Aires, La Cultura argentina, 1920.

Ibarra, P., "Hay que incendiar El Salvador", en *Todo es Historia* Nffl 3, 1967.

Imaz, José Luis De, *Los que mandan*. Buenos Aires, EUDEBA, 1964.

Irazusta, Julio. *Prefacio en Historia de la Confederación Argentina* de Adolfo Saldías, Buenos Aires, EUDEBA, 3 vol., 1973.

Jitrik, Noé. *El 80 y su mundo (Presentación de una época)*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1968.

Kleiner, Bernardo. *20 años de movimiento estudiantil reformista (1943-1963)*, Editorial Platina, 1964.

Lascano, Julio. *Los estudios superiores en la historia de Buenos Aires,* Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1981.

LA VANGUARDIA, Órgano oficial del Partido Socialista, Febrero/Marzo de 1947.

Leiva, Alberto David. *Las distintas sedes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*. En: Revista de Historia del Derecho.1999: vol.27.

Levaggi, Abelardo. *El cultivo de la historia jurídica en la Universidad de Buenos Aires (1876-1919)*, Buenos Aires, Perrot, 1977.

Levaggi, Abelardo. *"Juan Bautista Alberdi y el plan de estudios de derecho" en Revista del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho* N.°39, 2011 [en línea] <http://www.scielo.org.ar/pdf/rhd/n39/n39a04.pdf> [Consulta: julio de 2012].

Levenberg, G. *Un solo grito. Crónica del movimiento estudiantil universitario de 1918 a 1988*, Buenos Aires, FUBA, 1988.

Levene, Ricardo. *Historia del Derecho Argentino*, Buenos Aires, Kraft, 11 vol., t. VI, 1951.

López, Vicente F. *Memorias*. "La Biblioteca", Librería de Félix Lajouane, t. I, 1896.

López, Vicente F. *Historia de la República Argentina. Su origen. Su revolución y su desarrollo político hasta 1852*, 4ª Edición, Buenos Aires, La Facultad, 1926.

Luna, Félix, Editorial en *Todo es Historia*, N.°76, septiembre de 1973.

López, Vicente F. *El 45*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 7ª edición, 1975.

López, Vicente F. *Perón y su tiempo, La Argentina era una fiesta* (1946-1949), t. 1, 3 v. Buenos Aires, Sudamericana, 1986.

Malaver, Antonio. "Su vida, su enseñanza y su obra" en *Obras jurídicas de José María Moreno*, t. I. Buenos Aires, Félix Lajouane, 3 vol., 1883.

Mangone, Carlos y Warley, Jorge. *Universidad y Peronismo* (1946-1955), Biblioteca Política Argentina N.°83, Buenos Aires, Centro Editor deAmérica Latina, 1984.

Míguez, Eduardo José. *Mitre montonero. La Revolución de 1874 y las formas de la política en la organización nacional,* Buenos Aires, Sudamericana, 2011.

Montserrat, Marcelo. *El espesor y la escala* [en línea] <http://www.revistacriterio. com.ar /cultura/el-espesor-y-la-escala/> [Consulta: mayo de 2012].

Montserrat, Marcelo. "Toynbee y la sensibilidad histórica" en *Criterio* N.°728, p. 648 y ss., 1975.

Montaigne, Miguel de. *Ensayos completos*, Buenos Aires, Orbis, 3 vol., 1984.

Nisbet, Robert. *Historia de la idea del progreso,* Barcelona, Gedisa, 1980.

Ortiz, Tulio. *Los ciclos históricos argentinos*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1977.

Ortiz, Tulio."Los partidos políticos argentinos" en *El Derecho* vol. 93 nro. 5236, 1981.

Ortiz, Tulio. "La doctrina política de la generación del 80" en *El Derecho* vol. 122, p. 820 y ss., 1987.

Ortiz, Tulio. "Globalización, Visión histórica desde Sudamérica", en PADO, M, L. y NOBLÍA M, V. (eds.), *Globalización y Nuevas Tecnologías,* Buenos Aires, Biblos, 2000.

Ortiz, Tulio. "La Globalización y el Estado Moderno ¿Extinción o Transformación?" en ORTIZ, TuLIO, et al. (coord.), *Origen y Transformación Del Estado Argentino en Períodos de Globalización*, Facultad de Derecho, UBA y Biblos, 2003.

Ortiz, Tulio. *Historia de la Facultad de Derecho*, Buenos Aires, La Ley, 2003.

Ortiz, Tulio. *Estudio Preliminar, Comentarios a la Constitución de la Confederación Argentina de Domingo F, Sarmiento*, Buenos Aires, La Ley, Facultad de Derecho, ORTIZ, Tulio. "El Pensamiento político de Echeverría", en *Revista Electrónica del Instituto de Investigación Jurídicas y Sociales "Ambrosio Gioja"*, N.°1, primavera de 2007 [en línea] <www.derecho.uba.ar/revistagioja> [Consulta: julio del 2012].

Ortiz, Tulio. "Pero, ¿qué es la Globalización?", en *Suplemento mensual de Derecho Internacional Privado y de la Integración*, 2007 [en línea] <http://www.eldial.com/suplementos/privado/tcdNP.asp?id=2940&id_publicar=2835&fecha_publicar=30/05/2007&camara=Doctrina> [Consulta: julio de 2012].

Ortiz, Tulio. "De la Globalización y su impacto en los Estados modernos" en BERCHOLC, Jorge (dir.), *El Estado y la Globalización,* Buenos Aires, Ediar, 2008.

Bercholc, Jorge (dir.). "De las semejanzas entre el estado premoderno y el estado posmoderno. Rol de la *intelligentsia* en Desigualdades sociales y Estado. Un estudio multidisciplinar desde la posmodernidad", en ORTIZ, Tulio y María Laura PARDO (coords.), *Estado posmoderno y*

desigualdades sociales, Buenos Aires, Facultad de Derecho, UBA, 2008.

Bercholc, Jorge (dir.),. "La Revista de Filosofía, ciencia, cultura y educación (1915-1929)" en *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio Gioja",* N.° 2, otoño de 2008 [en línea] <http://derecho.uba.ar/ revistagioja /articulo_ esp_old.php?ided=2&idsec=2&art=30> [Consulta: julio de 2012].

Bercholc, Jorge (dir.),. "Surgimiento del Estado Nación. El rol fundamental de la Universidad", en Revista Encrucijadas, N.°47, 19, 2009.

Bercholc, Jorge (dir.),. "De la *intelligentsia* de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires" *en Facultad de Derecho, Historia y Nación,* Buenos Aires, Facultad de Derecho, UBA, 2011.

Bercholc, Jorge (dir.), "La Facultad de Derecho, promediando el siglo XX", en *La Facultad de Derecho en la Formación de las Elites,* Facultad de Derecho, UBA, 2012.

Ortiz, Tulio. LESCANO GALARDI, Verónica. "Estado Posmoderno y relato histórico", en SLAVIN, Pablo (comp.), *4tas. Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política,* Mar del Plata, Ediciones Suárez, 2004.

Bercholc, Jorge (dir.),. "¿Hacia un estado posmoderno? Transformación e identidad", en ORTIZ, Tulio y PARDO, María Laura. *Estado posmoderno y Globalización. Transformación el Estado-Nación argentino,* Buenos Aires, Facultad de Derecho, 2006.

Bercholc, Jorge (dir.). "¿Hacia un estado posmoderno? Transformación e identidad", en Estado posmoderno y Globalización. Transformación el Estado-Nación argentino, en ORTIZ, Tulio y PARDO, María Laura (coords.). Departamento de Publicaciones. FD-UBA, 2006.

Ortiz, Tulio y Scotti, Luciana. "Las reformas antes de la Reforma", sección dedicada a los 90 años de la Reforma Universitaria, 2008 [en línea] <http://www.uba.ar/reforma /download/reformas.pdf> [Consulta: julio de 2012].

Ortiz, Tulio y Scotti, Luciana. "Las reformas antes de la Reforma" en *Facultad de Derecho, Historia y Nación,* Buenos Aires, Facultad de Derecho, UBA, 2011.

Pasquino, Gianfranco. "Modernización" en BOBBIO, Norberto, et al., *Diccionario de política*, 7a, Edición Española, México, Siglo XXI, 1995.

Pellet Lastra, Arturo. L*os golpes de Palacio en los gobiernos de facto (1943-1982)*, Buenos Aires, Dunken, 2007.

Perón, Juan D. *Tres Revoluciones militares*, Buenos Aires, Escorpión, 1963.

Perriaux, Jaime. *Las generaciones argentinas*, Buenos Aires, EUDEBA, 1970.

Pestalardo, Alberto. *Historia de la enseñanza de las ciencias jurídicas y sociales*

de la Universidad de Buenos Aires. Tesis doctorales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UBA, 1913.

Presidencia De La Nación, *Doctrina Peronista*, Subsecretaria de Informaciones, 1951.

Quesada, Ernesto. "En el Centenario de la Universidad" (Discurso pronunciado por encargo del Consejo Superior en la celebración del primer centenario de la Universidad de Buenos Aires) en *Revista de filosofía, ciencias, cultura y educación*. Dirigida por José Ingenieros, t. XIV, 1921.

Recalde, Artiz e Iciar. *Universidad y Liberación Nacional*. I., en <http://es.scribd.com/doc/33409486/Aritz-e-Iciar-Recalde-Universidad-y-Liberacion-Nacional>, en formato pdf <http://www.rebelion.org/docs/130503.pdf>.

Renan, Ernesto. *Qué es una Nación*, Traducción y estudio preliminar de Rodrigo Fernández-Carvajal, Colección Chivitas, Madrid, Institutos De Estudios Políticos. p. 83, [1858] 1957.

Revista Argentina de Ciencias Políticas (1910-1927). Fundador Rodolfo Rivarola.

Revista de Filosofía, Ciencias, Cultura y Educación (1915/1929). Fundador José Ingenieros.

Rodríguez Lamas, Daniel. *Rawson, Ramírez y Farrell*, Buenos Aires, Centro Editor, 1983.

Romero, Luis Alberto. *La Argentina en la escuela, La idea de Nación en los textos escolares*, Buenos Aires, Siglo XXI editores Argentina, 2004.

Rosa, José María. Historia Argentina, T.13, Buenos Aires, Oriente, 1981.

Ruiz Moreno, Isidoro J. *La federalización de Buenos Aires*, Buenos Aires, Emecé, 1980.

Sáenz Quesada, María. *"Argentina, capital Belgrano"* en Todo es Historia N.°59, 70 y ss., 1972.

Saldías, Adolfo. *Un siglo de instituciones. Buenos Aires en el Centenario de la Revolución de Mayo*, La Plata, Talleres de impresiones Oficiales, 1910.

Saldías, José A., *La inolvidable bohemia porteña*, Buenos Aires, Editorial Freeland, 1968.

Sanguinetti, Horacio. "Historia Política de la Facultad de Derecho", en *Todo es historia* N.°89, 1974.

Sanmartino De Dromi, M. L. *Historia política argentina* 1955-1988, 2 vols., Buenos Aires, Astrea, 1988.

Santander, Silvano. *Técnica de una traición. Juan Perón y Eva Duarte. Agentes del nazismo en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Antygua, 1955.

Scalabrini Ortiz, Raúl. *Política Británica en el Río de la Plata*, 2ª ed., Buenos

Aires, Reconquista, 1941.

SEBRELI, JUAN JOSÉ. *Critica de las ideas políticas argentinas,* Buenos Aires, Sudamericana, 2002.

SMITH, ANTHON. "Gastronomía o geología. El rol del nacionalismo en la reconstrucción de las naciones", en *La invención de la Nación,* FERNÁNDEZ BRAVO, ÁLVARO (Comp.), Buenos Aires, Manantial, 2000.

TAU ANZOÁTEGUI, Víctor. *La codificación en la Argentina (1810-1870). Mentalidad social e ideas jurídicas,* Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1977.

TOER, E. (coord.) *El movimiento estudiantil de Perón a Alfonsín.* Colección Biblioteca Política Argentina, N° 229/30, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. *Guía Orgánica,* 1951.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. T*esis presentadas en la Facultad de Derecho y Ciencia Sociales. 1929-1960,* 1979.

VIGNOLI, MARCELA. "La Sociedad Sarmiento y su vinculación con la construcción de un imaginario cívico-nacional: Las Peregrinaciones Patrióticas de la juventud en la década de 1890", en *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950),* Actas de las VI Jornadas realizadas en San Miguel de Tucumán, Fundación Miguel Lillo, Centro Cultural Alberto Rouges, Tucumán, Argentina, 2005.

WILDE, JOSÉ A. *Buenos Aires, desde setenta años atrás,* Colección Austral, 2ª ed., Buenos Aires, Espasa Calpe, 1948.

ZANATTA, LORIS. *Del Estado liberal a la Nación católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo1930 -1943,* Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes, 1996.

ZANATTA, LORIS. *Perón y el mito de la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo 1943-1946,* Buenos Aires, Sudamericana, 1999.

ZEBALLOS, ESTANISLAO. "Discurso pronunciado por Estanislao Zeballos al ocupar el decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales", en *Revista de Filosofía, ciencias, cultura y educación,* t. IX, 1919.

ZANATTA, LORIS. "Discurso pronunciado por Estanislao Zeballos al ocupar el decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales", en *Revista de Filosofía, ciencias, cultura y educación.* Dirigida por José Ingenieros, t. IX, 1919.